



Resolución No. 010-CIG-2022

Master en Salud Pública
Hernán Francisco Viteri Torres
Secretario de Salud

Sociólogo
Francisco Fernando Sánchez Cobo
Secretario de Inclusión Social

Economista
Francisco Agustín Carrión Sánchez
Director Unidad Patronato Municipal San José

Magíster
Jaime Ernesto Bucheli Albán
Gerente General EP EMSEGURIDAD

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 84 - extraordinaria realizada el 7 de febrero de 2022, al tratar el primer punto del orden del día, referente al informe por parte de la Secretaria de Inclusión Social, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaria de Salud y Unidad Patronato Municipal San José referente a las acciones efectuadas ante la emergencia que atraviesa la ciudad como consecuencia del evento natural que se produjo en el sector de La Gasca y La Comuna; **resolvió:** solicitar que en el término de 8 días, remita la actualización del informe presentado respecto del plan de salud mental y contención en desastres con enfoque prioritario en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacidades, para lo cual todos estos planes deberán ser trabajados en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social, la Unidad Patronato Municipal San José, EMSEGURIDAD, con el fin de sobre todo fortalecer las rutas de protección existentes en el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 084 - extraordinaria, de 7 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCIG	2022-02-08	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC	2022-02-08	